

ACUERDO No 084

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo Nro 323 de 21 JUN de 2018, el Secretario General de la Presidencia de la República, autoriza al Ministro de Agricultura y Ganadería la comisión de servicios con remuneración en el exterior del 22 de junio al 02 de julio de 2018, con el fin de participar en el " Congreso Mundial del Bambú y el Ratán (BARC 2018) y Taller de Cooperación Sur-Sur para Promover el Desarrollo Sostenible con Bambú y Ratán ", en la ciudad del Beijing-República Popular de China, del 24 de junio al 01 de julio de 2018.

QUE mediante Decreto Ejecutivo Nro. 131 de 23 de febrero de 2007, publicado en el Registro Oficial Nro. 35 de 7 de marzo de 2007, los Ministros de Estado dentro de sus competencias podrán delegar sus atribuciones y deberes al funcionario inferior jerárquico de sus respectivos Ministerios cuando se ausenten en comisión de servicios al exterior o cuando estimen conveniente.

En uso de las atribuciones y facultades legales.

ACUERDA:

ARTICULO UNO: Delegar a la Dra. Mariuxi Gómez Torres, Viceministra de Agricultura y Ganadería de esta Cartera de Estado, para que me subrogue en el ejercicio de las funciones de Titular de esta Secretaría de Estado del 22 de junio al 02 de julio de 2018.

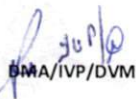
ARTICULO DOS: El Ministro/a Subrogante presentará al Titular de esta Secretaría de Estado, un Informe detallado de las actividades cumplidas al concluir el período subrogado.

COMUNIQUESE, dado en Quito D.M.,

21 JUN 2018



Mgs Rubén Flores Agreda
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



BMA/IVP/DVM

